



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio

Nº 2379

23 NOV 2009

LA PLATA;

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACIÓN, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, de la Secretaría de Cultura, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo", señora **Daniela Rocio CREN**A, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, desde el 12 de noviembre de 2009 y hasta el 7 de diciembre del mismo año; y
CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Lorena Sabrina GIUSTI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta que el mencionado Jardín se encuentra subvencionado y reconocido por DIPREGEPE, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

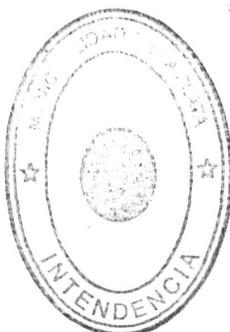
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Designase por el período comprendido entre el 12 de noviembre de 2009 y hasta el 7 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto nº 688 de la Dirección General de Cultura y Educación, en la DIRECCION DE EDUCACIÓN Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, de la Secretaría de Cultura, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _MAESTRO DE SECCION_, a la señora **Lorena Sabrina GIUSTI**, DNI. 30.958.361, Clase 1984; por la Licencia por Enfermedad, de la señora **Daniela Rocio CREN**A, DNI. 26.851.099, Legajo N° 709.932; quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _MAESTRO DE SECCION_.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Bruscas
Dr. OSCAR PABLO BRUSCAS
Intendente
Municipalidad de La Plata